

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 095 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2022-00029-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILA ALEJANDRA MACIAS SILVA	AUTO ORDENANDO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	SEPT. 22/2022	X	
2	2022-00085-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	REINEL DIAZ CUBIDES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"	AUTO RECHAZA LA DEMANDA	SEPT. 22/2022	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB 21 SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME LEY 2213 DEL 2022.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario